

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 3398** *Resolución de 18 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), que deja sin efecto la de 26 de febrero de 2015, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 26 de febrero de 2015, en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo de 2015.

Algarrobo, 18 de marzo de 2015.–La Alcaldesa, Natacha Rivas Campos.